



Concurso Público para Contrato Docente en la Modalidad Virtual 2020 - I Complementario

N°	ACTIVIDADES DEL PROCESO	FECHA
1	Publicación de la convocatoria del proceso de concurso público para contrato docente en la modalidad virtual 2020-I, en la página web de la Universidad (www.unica.edu.pe).	07/12/2020
2	Publicación del Reglamento de concurso público para contrato docente en la modalidad virtual 2020-I y la relación de plazas docentes, en la página web de la Universidad (www.unica.edu.pe).	Del 07/12/2020 al 17/12/2020
3	Requerimiento y envío de las bases y formatos de Declaraciones Juradas de acuerdo al artículo 25 del Reglamento de concurso público para contrato docente en la modalidad virtual 2020-I, adjuntando la constancia de pago por derecho de inscripción a través del correo electrónico mesadepartes@unica.edu.pe	9/12/2020 al 17/12/2020
4	Presentación de expedientes de los postulantes a través del correo mesadepartes@unica.edu.pe Y Levantamiento de acta de cierre de inscripción	10/12/2020 al 17/12/2020 hasta las 16 horas.
5	Publicación en la página web de la Universidad la relación de postulantes inscritos por facultad.	18/12/2020
6	Envío de expedientes inscritos a la Comisión Central.	19/12/2020
7	Comisión Central evalúa los expedientes y currículo vitae de los postulantes.	21/12/2020 al 22/12/2020.
8	Comisión Central publica en la página web de la Universidad, los resultados y relación de los postulantes que han aprobado la fase del currículo vitae.	23/12/2020
9	Presentación de Reclamos sobre la evaluación del currículo vitae, por parte de la Comisión Central.	26/12/2020 hasta las 12 horas
10	Absolución de reclamos y publicación	28/12/2020



11	Comisión Central envía la relación de postulantes que han aprobado la fase del currículum vitae, a la Comisión de Evaluación de la Facultad.	29/12/2020 hasta las 12.00 hrs.
12	Comisión de evaluación de Facultad elabora el cronograma de las clases modelo virtual y lo publica en la página web de la Universidad.	30/12/2020
13	Evaluación de la clase modelo virtual, por parte de la Comisión de Evaluación de la Facultad, mediante videoconferencia.	02 y 03/01/2021 de 08.00 a 20.00 hrs.
14	Comisión de Evaluación de la Facultad publica los resultados de la clase modelo virtual en la página web de la Universidad.	04/01/2021
15	Presentación de Reclamos sobre la clase modelo virtual, ante la Comisión de Evaluación de la Facultad a través de los correos de cada facultad.	05/01/2021 hasta las 12 horas
16	Absolución de reclamos y publicación	06/01/2021
17	La apelación contra la reconsideración se interpondrá ante la misma Comisión Evaluadora de la Facultad para que lo eleve a la Comisión Central.	07/01/2021 de 08.00 a 13.00 horas.
18	La Comisión Central resuelve y se pronuncia en segunda y última instancia sobre los reclamos o apelaciones, respecto a la clase modelo virtual, y lo devuelve a la Comisión de Evaluación de la Facultad.	08/01/2021 (resuelve y se pronuncia) 09/01/2021 (devuelve)
19	La Comisión de Evaluación de la Facultad eleva los resultados de la clase modelo virtual a la Comisión Central.	11/01/2021 hasta las 12.00 horas.
20	Comisión Central consolida las calificaciones, sumando el puntaje del currículum vitae y puntaje de clase modelo virtual.	11/01/2021.
21	Comisión Central publica los resultados finales del concurso público, en la página web de la Universidad.	12/01/2021. A las 12:00 horas
22	Presentación de reclamos ante la Comisión Central.	13/01/2021 hasta las 12:00 horas



23	Absolución y publicación por la Comisión Central	14/01/2021
24	Apelación ante la Comisión Central en mesa de partes virtual de la universidad para que sea elevado al Consejo Universitario.	15/01/2021 hasta las 12.00 horas
25	Absolución y publicación por el Consejo Universitario	16/01/2021
26	Comisión Central presenta el informe final al Decano para conocimiento del Consejo de Facultad.	18/01/2021 hasta las 12.00 horas
27	El Consejo de Facultad sesiona y propone al Consejo Universitario la aprobación de los resultados del concurso.	19/01/2021 a partir de las 14.00 horas
28	Consejo Universitario sesiona y aprueba la propuesta del Consejo de Facultad, expide y publica la Resolución Rectoral de los que resulten ganadores de las plazas correspondientes.	20/01/2021

Los ganadores de las plazas en el correspondiente concurso, deben presentar en forma obligatoria por mesa de partes física de la universidad, a partir del día 22 hasta el 26 de enero de 2021, copia autenticada o fedateada de los documentos originales.



CRONOGRAMA DE PAGO

DEL: 09 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2020

Banco de la Nación	
Por Ventanilla del Banco / Agente	Por Internet
Pasos a seguir	
<ol style="list-style-type: none">1. Deposito a la Cta Cte de la UNICA N° 00601168707.2. RUC de la UNICA 201484210143. Monto: s/ 200.004. N° de DNI del Postulante5. Apellidos y Nombres	<ol style="list-style-type: none">1. Deposito a la Cta Cte de la UNICA N° 018-601-000601168707-53.2. RUC de la UNICA 201484210143. Monto: s/ 200.004. N° de DNI del Postulante (Titular de la Cuenta)5. Apellidos y Nombres (Titular de la Cuenta)

El recibo de pago debe consignar el nombre del postulante, caso contrario no será válido para su inscripción.